MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 359

Santa Fe, 23 OCT 2024

VISTO:

El Expediente N° FG 000879/24 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) de la Sra. Arrieta, Micaela.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 56/24 de fecha 19 de marzo de 2024, se designó a Arrieta, Micaela (CUIL N° 27-41011237-5) para desempeñarse como pasante en la Fiscalía Regional de la 3era Circunscripción Judicial, sede Venado Tuerto, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, dicha agente presentó su renuncia en fecha 21.10.2024, con efecto a partir del 23.10.2024.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte de la Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Arrieta, Micaela (CUIL N° 27-41011237-5) a partir del día 23 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE